

28 CONGRESO

Sociedad Española de Retina y Vítreo



Palacio de Congresos
y Exposiciones de Galicia
Santiago de Compostela
& Online

7 y 8 de marzo de 2025



retinaplus+
fundación
congresos.org

NORMATIVA COMUNICACIONES LIBRES

La fecha límite para el envío de Comunicaciones Libres es el jueves **19 de diciembre de 2024 a las 23:59 h**. Los trabajos recibidos con posterioridad no serán evaluados.

Las Comunicaciones Libres tienen como objetivo proponer temas de exposición que puedan ser del interés de los asistentes al próximo Congreso de la Sociedad. En su selección primará el interés y la originalidad. Los casos clínicos serán admitidos excepcionalmente como Comunicación Libre. Los trabajos de ensayos clínicos internacionales financiados por la industria, en los que un socio figure como primer autor, serán admitidos excepcionalmente siempre que sea la primera vez que se presenten en un congreso y que el primer autor pueda demostrar que participó en el comité del diseño, análisis y redacción del trabajo, no tratándose de un investigador más del ensayo clínico.

Los trabajos deben ser originales y no pueden haber sido presentados en Congresos, revistas nacionales o extranjeras, ni publicados en otras webs o buscadores, antes de este Congreso.

Como primer firmante sólo se aceptará 1 Comunicación por autor. No se admite más de 2 resúmenes enviados por cada socio (uno como autor y otro como coautor, o dos como coautor). **Un mismo autor no podrá aparecer más de dos veces en el programa**, incluyendo los trabajos como autor y/o coautor de una comunicación y ponente en mesa redonda, así como la intervención como moderador en cualquiera de las sesiones.

Sección Casos Clínicos SERV ≤40. Cada socio de la SERV de edad igual o inferior a 40 años (SERV≤40) podrá enviar un Caso Clínico como autor, no habiendo límite en los que se puede enviar como coautor.

Para la aceptación de un Resumen, el primer autor **deberá ser miembro de la Sociedad Española de Retina y Vítreo (SERV)**. **El primer autor firmante de la Comunicación deberá ser obligatoriamente el que la presente durante el Congreso**, salvo causa de fuerza mayor que deberá ser previamente justificada y aceptada por el Comité Científico.

Los resúmenes serán publicados en el Programa definitivo tal y como sean remitidos por los autores. Una vez recibido el resumen, será enviado un Acuse de Recibo al correo electrónico del remitente (*revisar carpeta de spam*). El Acuse de Recibo indicará el Número de Recepción de la Comunicación. En caso de no recibir dicho correo o para cualquier cambio o modificación, podrá ponerse en contacto con la Secretaría del Congreso a través del correo electrónico comunicaciones@congresoserv.org o en el número de teléfono 902 11 26 29.

Casos Clínicos SERV ≤40. Todos los casos aceptados serán expuestos en la Plataforma del congreso SERV y reunión SERV ≤40 y además serán publicados en las redes sociales y/o página web de la SERV. El autor cederá a la SERV los derechos de explotación del material presentado en esta sección. Esta cesión de derechos de explotación, que posee carácter gratuito y tendrá eficacia a nivel mundial, se realiza con fines de edición y publicación de la obra, digitalización y difusión a través de los sistemas de la Sociedad Española de Retina y Vítreo, autorizando a la misma a ponerla, con fines de investigación y docencia, a disposición electrónica a través de Internet, o cualquier otro canal o destino de la información que sea susceptible de adscripción a Internet, así como a través de cualquier otra plataforma o forma de transmisión de datos tecnológica.

Recomendamos que envíe sus resúmenes con la suficiente **antelación**. El Acuse de Recibo que incluye el Número de Recepción de la Comunicación es indispensable para certificar la recepción de esta.

A finales del **mes de enero se enviarán**, a las direcciones indicadas para la correspondencia (*revisar carpeta de spam*), **las notificaciones de aceptación o rechazo** de las Comunicaciones, con indicación de los horarios de presentación.

La aceptación de las Comunicaciones no exime a sus autores del pago de las cuotas de inscripción al Congreso.

Cambios y correcciones

Una vez enviada la Comunicación no se podrá realizar ninguna modificación en la web. Contacte directamente con comunicaciones@congresoserv.org o llame al 902 11 26 29.

En el caso de que encuentre algún error en su Comunicación después de la fecha límite, debe ponerse en contacto con nosotros para llevar a cabo su corrección durante la presentación en el Congreso. Sin embargo, es posible que estos cambios no se incluyan en el Programa final del Congreso. En caso de ser aceptado, su resumen será publicado tal y como se ha enviado, por lo que recomendamos que revise posibles errores de gramática, puntuación y ortografía.

Retirada de la comunicación libre

El primer autor firmante de la Comunicación deberá ser obligatoriamente el que la presente durante el Congreso, salvo causa de fuerza mayor que deberá ser previamente justificada y aceptada por el Comité Científico.

Si ninguno de los autores puede presentar la Comunicación en el Congreso, ésta deberá ser retirada. Si no es así, se considerará como no presentada y el Comité Científico podrá decidir no aceptar un trabajo del mismo autor en próximos congresos.

INSTRUCCIONES PARA EL ENVÍO DE COMUNICACIONES.

Paso 1: Información general

Título:

Utilice el formato oración, usando únicamente mayúscula para la primera letra del título. No incluya abreviaturas, símbolos ni subraye. Escriba un título breve que indique claramente la naturaleza del estudio: el tamaño máximo del título es de 300 caracteres (incluidos espacios).

Declaración de Conflictos de Interés:

Todos los ponentes que participan en una Comunicación aprobada en el Congreso deben dar a conocer a la SERV si existe algún potencial conflicto de intereses que pudiera introducir algún sesgo en el contenido de su presentación o si tienen alguna relación comercial que pudiese ser percibida por los participantes como tal conflicto. Para ello deberán indicar si existen o no relaciones, con respecto a su Comunicación, que puedan ser percibidas como potenciales conflictos de intereses.

Encontrará el formulario correspondiente, que deberá rellenar antes de enviar su Comunicación, en el paso 1, a continuación de las instrucciones generales (primer paso para el envío de comunicaciones).

Paso 2: Lista de autores y centros

La persona que envía la Comunicación, autor para correspondencia, debe estar incluida entre la lista de autores y por norma aparecerá como primer autor/ponente, aunque posteriormente podrá cambiar su posición en la lista de autores con las flechas destinadas para ello.

Apellidos y nombre:

Indique por este orden el nombre completo y apellidos (preferiblemente dos apellidos) de los autores de la Comunicación. Los nombres de los autores y su orden se publicarán en el Programa final tal y como aparecen en el presente formulario. Por favor, asegúrese de que la información referente a cada autor es correcta, ya que ningún cambio será posible después de que el resumen sea enviado.

El primer autor de cada resumen ha de ser **miembro de la Sociedad Española de Retina y Vítreo (SERV)** para que pueda presentar comunicaciones. No hay límite en el número máximo de coautores en un trabajo. Sin embargo, **no se admiten más de 2 resúmenes enviados por cada socio** (uno como autor y otro como coautor, o dos como coautor). En caso de que un socio participe en dos trabajos aceptados en cualquiera de sus modalidades, y a su vez participe como ponente o moderador de una mesa del congreso, no aparecerá como coautor en la comunicación que haya obtenido menor puntuación o bien tendrá que renunciar a su participación como ponente o moderador de una mesa del congreso.

Centro del autor:

Cada vez que cree un autor deberá introducir un centro. Una vez introducido el nombre de la localidad donde se encuentra el centro, aparecerá un listado de centros del cual deberá seleccionar el que corresponda. Si su centro no está en este listado, tiene la posibilidad de crearlo usando el botón “Crear nuevo centro”.

Una vez haya seleccionado el centro, deberá clicar en el botón “Agregar a la lista de autores”.

Paso 3: Contenido de la Comunicación

El tamaño máximo del texto es aproximadamente de 33 líneas de 73 caracteres (2400 caracteres, incluidos espacios).

No corte ni pegue símbolos en el texto.

Después de cada punto y aparte, el párrafo siguiente comienza sin ninguna línea adicional de separación. No escriba palabras o frases con mayúsculas ni subrayadas en el texto, ni incluya citas bibliográficas.

Evite el uso de nombres comerciales para referirse a fármacos.

Pueden utilizarse abreviaturas, excepto en el título. Todas las abreviaturas han de desarrollarse la primera vez que se usen: la abreviatura, entre paréntesis, ha de ir precedida del término completo.

El resumen deberá incluir los siguientes apartados: Objetivos, Métodos, Resultados y Conclusiones.

- En el primer párrafo indique la información relevante sobre los **Antecedentes y Objetivos** del estudio, preferiblemente en no más de una o dos frases.
- Indique brevemente los **Métodos** utilizados.
- Haga un resumen de los **Resultados** con suficiente detalle para argumentar las Conclusiones.
- Indique las **Conclusiones**.

Recuerde que su Comunicación **no será admitida** si incluye alguno de los siguientes datos dentro del contenido:

- El título de la Comunicación.
- Nombres de autores (se introducen en el paso 2).
- Nombre de centros, instituciones o empresas a las que pertenezcan (se introducen en el paso 2).

- Direcciones web o de correo electrónico.
- Nombres de marcas.

Paso 4: Vista previa y envío

Por favor, lea cuidadosamente su resumen antes de enviarlo, ya que **no podrá realizar ninguna modificación una vez enviado** y, en caso de ser aceptado, este se publicará tal y como se ha enviado.

Importante: No se olvide de hacer clic en el botón "**Enviar**" para validar su Comunicación. Los resúmenes que figuren en estado de borrador después de la fecha límite de presentación no se considerarán como presentados y, por lo tanto, no serán evaluados.

REVISIÓN Y SELECCIÓN DE COMUNICACIONES.

El Comité Científico evaluará los resúmenes enviados y determinará la aceptación o rechazo de los mismos, así como su formato de presentación (Oral o Póster).

A finales de **enero se enviarán**, a las direcciones indicadas para correspondencia (*revisar carpeta de spam*), **las notificaciones de aceptación o rechazo de las Comunicaciones**, con indicación de los horarios de presentación.

Comunicaciones Libres aceptadas:

Los resúmenes aceptados para su presentación en el 28 Congreso de la SERV serán publicados en el programa final del congreso.

• Presentaciones Orales:

Las presentaciones orales se programarán en espacios de 7 minutos (en la carta de confirmación se indicará la hora, día y sala correspondiente). Tendrá 5 minutos para la presentación y 2 para la discusión.

• Sección Casos Clínicos SERV ≤40:

El caso tendrá un máximo de 8 imágenes y 250 palabras como texto.

Todos los casos aceptados serán expuestos en la Plataforma del congreso SERV y reunión SERV≤40 y además serán publicados en las redes sociales y/o página web de la SERV. Con ese fin, el primer autor del caso enviará una fotografía suya de cara a la difusión y presentación virtual del caso.

• Presentaciones Póster:

Los autores enviarán a comunicaciones@congresoserv.org un documento electrónico con su Póster. Estos trabajos se presentarán desde una pantalla de plasma (en vertical) de gran formato. Los autores no tendrán que colocar ni imprimir su póster.

Formato y tamaño de los pósteres: Formato PDF tamaño A0 vertical (0,841 m. de ancho x 1,189 m. de alto).

Recomendaciones básicas a la hora de preparar su Póster:

Tenga en cuenta que el Póster ha de ser llamativo, atractivo y conciso. Deberá intentar seguir la estructura del resumen enviado y asegurarse de que tiene permiso para utilizar las imágenes que incluya como parte de este en el caso de que se reconociese a algún paciente.

Es recomendable incluir bibliografía o referencias más importantes al final del Póster. Puede incluir algún dato de contacto por si alguno de los asistentes al Congreso desea realizar alguna consulta sobre el trabajo.

Es importante que tenga en cuenta el contraste entre el color de fondo y la tipología utilizada (en pantalla se ve mejor la letra clara sobre fondo oscuro).

Recuerde declarar a pie de página si tiene o no algún conflicto de intereses (indicando brevemente cuál en caso afirmativo)

PREMIOS SERV

Premio COLABORACIÓN

- Mérito:** Colaboración entre socios de la SERV o con grupos externos, ya sean nacionales o internacionales.
- Nominación:** Se premiará al mejor trabajo colaborativo multicéntrico de entre las comunicaciones presentadas al Congreso SERV.
Un mismo proyecto sólo podrá ser premiado una única vez.
Un socio solo puede ganar este premio una vez cada cinco años y por proyectos diferentes.
- Formato:** Reconocimiento público en el Congreso SERV con entrega de Diploma, placa o similar y una dotación económica de 2.000 € para al primer firmante del trabajo.
- Proceso de selección:** Comisión formada por 3 Vocales de la Junta Directiva de la SERV.

Premio EVIDENCIA

(sustituye a Premio Mejor Comunicación)

- Mérito:** Comunicación de evidencia en Congreso SERV (presentación Oral y/o Poster) de retina.
- Nominación:** Se elegirá el mejor trabajo de entre las comunicaciones presentadas en el Congreso anual.
Un mismo socio puede ganar este premio todos los años, pero dada la alta calidad de los trabajos que se presentan en el Congreso de la SERV, se procurará favorecer la diversidad de ganadores.
- Formato:** Reconocimiento público en Congreso SERV con entrega de Diploma, placa o similar y una dotación económica de 2.000 € al primer firmante del trabajo.
- Proceso de selección:** Comisión formada por 3 Vocales de la Junta Directiva de la SERV.

Premio CASO CLÍNICO SERV ≤40

- Mérito:** Los socios de la SERV, de edad igual o inferior a 40 años (≤40), podrán enviar un caso clínico como autor, no habiendo límite en los que se puede enviar como coautor.
- Nominación:** Se elegirá el mejor trabajo de entre los Casos Clínicos presentados en el Congreso anual.
- Formato:** Reconocimiento público en Congreso SERV con entrega de Diploma y una dotación económica de 1.000 € al primer firmante del trabajo.
- Proceso de selección:** Comisión formada por 3 Vocales de la Junta Directiva de la SERV.

NORMATIVA PARA PONENTES Y MEDIOS AUDIOVISUALES:

Disponibles en la página web del Congreso a partir del mes de **enero**. Por favor, revíselas exhaustivamente antes de preparar su presentación.

Los ponentes deberán hacer la declaración de conflicto de intereses en la primera diapositiva de su presentación, los moderadores en la primera diapositiva de la sesión y los autores de los posters en la parte baja del mismo.